

SESION ORDINARIA N°24/18

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16,15 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. En esta oportunidad asiste como Director de Control Subrogante, el Sr. Manuel León Saá, Administrador Municipal. Participan en esta Sesión, el Sr. Diego Arancibia Rodríguez, Profesional de Prodesal, el Sr. Encargado de Rentas Municipal, Don Elías León Farías, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- PRODESAL (árboles)
- 4.- Rentas (Patentes Alcoholes)
- 5.- Suplencias Control
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 08 de Agosto de 2018, la cual no presenta observaciones.

Antes de iniciarse la sesión, el Sr. Alcalde pide disculpas a los Sres. Concejales por el cambio del horario que se había avisado, pero se debió a una visita programada por el Sr. Gobernador de San Felipe.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, respecto a las viviendas del Comité “Doña Javiera”, informa que solo falta la conexión al alcantarillado y el agua potable, se encuentran listas, la gente se está muy contenta pero lamentablemente falta este importante paso. Respecto al Comité “La Amistad” está en la última fase. La idea es que el Mirador también se termine con la misma empresa que está trabajando.

Luego se refiere a las actividades a las cuales asistió durante la semana.;

- Comienza con la celebración del Día del dirigente celebrado el día 10 de agosto del presente año.
- Comenta las gestiones realizadas por el Comité Valle Verde y la entrega de 12 Títulos de Dominio en Valparaíso, el día 13 de agosto del año en curso.
- Otra noticia relevante, es la que se refiere a la carpeta asfáltica para Villa Los Olivos, del cual se ha recepcionado el mandato oficial por parte de Vialidad, estando el cheque listo para el pago. Espera pronta ejecución.

- En cuanto al chupe de guatitas, señala que estuvo muy bueno, y acertado el sistema de números que se entregó a la comunidad, esto permitió ordenar la entrega. La gente se vio muy contenta y resalta el trabajo realizado por las alumnas del Liceo de Niñas “Corina Urbina” de San Felipe, especialidad de Gastronomía, quienes trabajaron mucho, y con muy buena disposición. En agradecimiento a su trabajo el municipio les brindará un viaje. Agradece también a las demás personas que colaboraron como todos los años y en el caso del municipio al Sr. Director de Control, a los funcionarios de Adquisiciones y en general a todos quienes cooperaron de alguna u otra manera.
- Indica que le fue imposible asistir a la misa de Solidaridad realizada por la Parroquia de Santa María.
- Se refiere a la reunión sostenida con el Sr. Intendente respecto al tema del cobro excesivo del peaje Las Vegas, cuya respuesta quedó de entregarla el día 14 de septiembre del año en curso, comenta su opinión....
- El día 15 de agosto, se reunió con el Club de Adulto Mayor “Nueva Esperanza” y asistió a la eucaristía celebrada en la gruta “Lourdes”, a la cual se le están haciendo algunos arreglos.
- Comenta que se invitará a SERVIU para que entregue una charla informativa sobre los Programas de Viviendas, ya que algunos han sido modificados sus procedimientos, perjudicando a la gente.

Por su parte el Sr. Secretario Municipal, agrega que en el caso del DS10 Rural, no solo la gente debe tener terreno en sector rural sino que también residir en dicho sector. Se refiere a calificación social que afecta al Comité Los Alpes quienes de 82 postulantes 70% se encuentra sobre el 40% y el 30% y la directiva se encuentra sobre el 90%, lo cual no les permite postular. Se comenta ampliamente el tema, se entregan distintas opiniones, y se reitera la necesidad de contar con un funcionario del SERVIU para que entregue la charla.

Sr. Alcalde, se refiere a la construcción de viviendas que se está presentando en calle Autonomía sitio lado de Olivares, el cual consiste en la construcción de 80 casas de un valor más alto. Ante las situaciones comentadas, el Sr. Alcalde solicita que la información que se entregue a la comunidad sea consultada antes, de manera que no se ilusione a las personas.

Por su parte la Concejal Sra. Marisol, señala que es grave el problema que se presenta con los Comités, ya que ellos deberán devolver la plata, debiendo tener la directiva claridad en el tema.

Sr. Secretario Municipal, al respecto, agrega que se está trabajando en esto e indica que el interés del grupo esta por sobre el interés personal.

Sr. Ibacache, se refiere a un caso en particular.

Sr. Manuel León, se refiere a la normativa y a los cinco tipos de leyes, al Decreto Supremo que determina, el Reglamento flexible y el estatuto que regula el Reglamento.

- Siguiendo con informaciones, el Sr. Alcalde notifica que asistió a reunión con la Junta de Vecinos Los Robles, la cual tuvo poca asistencia.
- El día sábado se efectuó reunión con El Mirador, y además se inauguró un nuevo negocio con venta de artículos tecnológicos en el ex local de comida peruana. El día sábado hubo una competencia de jeeps en calle Placilla dirección al río. Comenta el volcamiento de Damián en su camioneta...pero nada grave sino que fue algo recreativo. Agrega que estuvo entretenido.
- Indica el Sr. Alcalde que el portón del callejón El Río, será reparado y se instalará al fondo de Las Marías una barrera con candado, el cual estará a cargo de una vecina.

Al respecto, el Concejal Sr. Boris Leiva, señala que sostuvo reunión con parceleros y vecinos de calle Placilla justamente por este tema, y solicitan se les entregue una llave, siendo muy bueno que se instale esto. Agrega que se presentó una situación compleja con un camión que entró, produciéndose discusiones. Solicita aplicar la Ordenanza que fue aprobada por el Concejo Municipal y en lo posible la ubicación de un carabinero de punto fijo, ya que se hace usurpación de espacio público.

- Comenta Sr. Alcalde sobre el fútbol de los equipos Santa Filomena y La Higuera que corresponde a un partido comunal, siendo un clásico entre los equipos. Ganando La Higuera.
- Informa que el día 20 de agosto, sostuvo reunión con Vialidad y la Comisión de Inversión, tratándose los temas como, Feria El Olivo, y compra de maquinarias.
- Comenta el despido de Oscar Guerra de la dirección de Vialidad Los Andes.
- Informa sobre reunión que sostuvo con los representantes de la empresa Expofruta.
- Como una buena noticia, el Sr. Alcalde informa que el Comandante del Regimiento Yungay de Los Andes, ha gestionado una presentación de la Banda del Ejército de Chile, para el día sábado 06 de octubre del año en curso, a las 21,00 horas. La presentación se realizará en la medialuna, y agrega que la banda toca todo tipo de música, por lo que invita al Concejo y a la comunidad a participar en esta entretenida presentación.
- Luego efectúa un repaso de las actividades para el día 24 de agosto, del presente año, e indica que solicitará a los apoderados de los niños con capacidad diferente, que su reunión desayuno se realice a las 9.00 horas para continuar participando en el resto de actividades programadas...
- Informa que el día sábado 25 de agosto del año en curso, a contar de las 17,00 horas, el Grupo Folklórico AFOMAR de Copiapó, efectuará una presentación en homenaje a la Sra. Rosa Díaz Tolmo (Q.E.P.D.) folklorista de la comuna.

3.- PRODESAL (Arboles)

Ingresa a la sesión, el Sr. Diego Arancibia, Profesional del Programa Prodesal, quien saluda al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, señala que Diego realizó gestiones ante CONAF ya que vecinos sugirieron la revisión de los árboles en calle Irrázaval.

Sr. Diego Arancibia, entrega un Informe Técnico Arboleda de Plátanos de calle Irarrázaval de la comuna de Santa María. Quien señala que se efectuó la inspección de los árboles en calle Irarrázaval, encontrándose algunos árboles con mayor problemas que se ubican cercanos a la Villa España y que provocan daños a las viviendas.

El informe preparado por la Sra. Denisse Núñez, Jefa Provincial Oficina CONAF San Felipe-Los Andes, señala que el día 24 de Julio se realizó una visita técnica y se pudo observar lo siguiente:

- La arboleda revisada, está compuesta por Árboles de la especie *Platanus orientalis*, especie exótica que no cuenta con normativa legal forestal que prohíba o regule su corta, por lo cual, de ser necesaria la extracción de dichos árboles, no se requerirá de ningún permiso especial por parte de CONAF.
- La condición etaria de la arboleda, puede tener asociado un riesgo de caída, ya que los árboles cumplen ciclos, y en etapas tan avanzadas, pueden presentar pudrición en el interior del tronco, no visible por simple inspección, lo cual sería detectado solo al momento de cortar.
- Como alternativa al arranque completo de los árboles, se podría recomendar una poda aérea equilibrada, de forma que se rebaje el peso de las ramas, y de esta forma evitar desganche de ramas y los efectos que estas caídas de ramas pudiesen provocar en la ciudadanía.
- Para determinar con exactitud el estado fitosanitario de los árboles que componen la mencionada arboleda, debe realizarse un escaneo con instrumentos especiales (scanner tomográfico) que permita determinar la salud interna de los árboles. Si bien los árboles, pueden presentar pudrición central, si el árbol mantiene un mínimo de flujo de floema, éste permanecerá con follaje, que puede verse hasta vigoroso.
- Para evitar el impacto paisajístico que puede percibir la comunidad en estas situaciones, se sugiere comenzar con el recambio de árboles que tienen indicios físicos visibles de estar afectados. Se detectaron al menos 5 árboles que presentaban daños visible en sus troncos, además se detectaron 3 árboles chuecos, que están levantando las veredas, y que efectivamente presentan riesgo para el tránsito de personas por dichas veredas (tropiezos).
- Además se recomienda que las actividades de tala y volteo de árboles, se realice con estrictas medidas de seguridad, tanto para la población como para el personal que realizará dicha labor.
- CONAF cuenta con un Convenio vigente con el Municipio de Santa María, referido al programa de arborización y la entrega de árboles para vuestra comuna, en caso de requerir árboles para recambio, los árboles están a disposición del municipio.

Diego Arancibia, explica en que consiste el hoyo que deja el bicho que carcomió el árbol mas dañado. Además informa que el problema está asociado a la edad de los árboles. Y los árboles que están afectados por sequia son los ubicados en Irarrázaval donde antiguamente tenia parronales Frutexport. Agrega que hoy el riego no sería la solución tampoco la fertilización. Por ultimo señala que en total se han podado 34 árboles y se talaron 3.

Sr. Alcalde, señala que se debe buscar una especie de árbol grande que tenga un crecimiento de entre 30 a 25 metros con crecimiento rápido y frondoso. Sugiere traer fotos y nombres de árboles para elegir entre todos en una sesión del Concejo Municipal.

Sr. Manuel León, indica que se actualizará el Convenio con CONAF, buscará la opinión de profesionales y que sea cero costo.

Sr. Grbic, recuerda que él presentó un proyecto similar para la otra entrada a la comuna, calle Guillisasti, precisamente porque ve la situación de calle Irrarázaval.

Diego Arancibia, agrega que estos árboles no son resguardados por CONAF, por lo que podría cortarse más y reponerlos.

Sr. Leiva, señala que la comunidad debe tener claridad en el tema, habla de la responsabilidad de los espacios públicos y del manejo de aguas de regadío.

Sr. Ibacache, comparte la opinión del Concejal Sr. Leiva.

Luego de efectuarse comentarios sobre la situación, el Concejo Municipal agradece la participación del Sr. Diego Arancibia a quien se le despide.

4.- Rentas

Ingresa a la Sala del Concejo Municipal, el funcionario Encargado de Rentas Municipal, Elías León Farías, quien saluda al Concejo Municipal.

Entrega Memorándum N° 40 de fecha 22.08.2018, mediante el cual solicita aprobación para la transferencia de Patentes de Alcoholes en Expendio de Cerveza, de la Sra. Elena Chacana Apablaza a la Sra. Katherine Arce Guelet, el cual funcionaría en calle San Fernando N° 3 de Santa María. Las solicitudes adjuntan los antecedentes correspondientes.

El Memorándum N° 41 de la misma fecha, solicita aprobar o rechazar la solicitud para la obtención de Patente de Alcohol en Distribuidoras de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor (letra J) para don Guillermo Bruna Quintana Rut 15.066.651-9 el cual funcionaría en calle José Manuel Contreras s/n sector Las Cabras, los solicitantes adjuntan los antecedentes correspondientes.

El próximo Memorándum es el N° 42 de la misma fecha, mediante el cual solicita aprobación para la obtención de Patente de Alcohol en Distribuidoras de Vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor (letra J), para don Armando Martel Colombo, el cual funcionaría en calle Guillisasti N° 39 de la comuna de Santa María. El solicitante adjunta los antecedentes correspondientes.

Y el ultimo Memorándum N° 43 de la misma fecha, solicita aprobar o rechazar la solicitud para la obtención de Patentes de Alcoholes en Restaurant diurno-nocturno (letra C), para Susana Maldini Hauva, el cual funcionaría en calle Jahuel s/n, sitio 43 de la comuna de Santa María. La solicitante adjunta los antecedentes correspondientes.

Una vez tomado conocimiento el H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime estas Solicitudes de Transferencia, y Obtención de Patente de Alcoholes.

5.- Suplencia Director de Control

Sr. Alcalde, informa que el Concejo Municipal debe aprobar o no la suplencia del Director de Control municipal y propone al Sr. Manuel León Saá, Administrador Municipal. Este funcionario debe cumplir con los mismos requisitos de un directivo.

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la suplencia del Director de Control, en el nombre del Sr. Manuel León Saa, Administrador Municipal.

En otro tema,... la Comisión Medio Ambiente solicita la autorización del Concejo para invitar a los Jefes de Departamentos para asistir a reunión el día 24 de agosto del año en curso. Se aprueba esta petición. Agrega el Concejal Sr. Leiva, que se dejó Acta abierta de la reunión, viéndose la decisión después de fiestas patrias. Igual el tema de microbasurales de acuerdo a lo que señala el Concejal Sr. Danilo Arancibia.

Igualmente, la Comisión de Educación, presenta al Concejo Municipal, una Carta, mediante la cual solicita la autorización del Concejo Municipal para que se presente la Directora de la Escuela Julio Tejedor Zúñiga a la sesión del Concejo Municipal, del día 12 de septiembre del año en curso.

Sra. María Cristina, está de acuerdo y sugiere se presente un colegio al mes.

El H. Concejo Municipal aprueba la petición efectuada por la Comisión de Educación.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, en virtud a lo que indica el Memorándum Interno N° 40 de fecha 22 de agosto 2018, presentado por el Sr. Encargado de Rentas, acuerda aprobar en forma unánime **la Transferencia** de la Patente de Expendio de Cervezas de la Sra. Elena Chacana Apablaza a la Sra. Katherine Arce Guelet, el cual funcionaría en calle San Fernando N° 3 de la comuna de Santa María.
- El H. Concejo Municipal, en virtud a lo que indica el Memorandum Interno N° 41 de fecha 22 de agosto 2018, presentado por el Sr. Encargado de Rentas, acuerda aprobar en forma unánime la **Obtención de Patente de Alcohol** en Distribuidoras de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor (letra J), para don Guillermo Bruna Quintana, el cual funcionaría en calle José Manuel Contreras s/n Las Cabras, comuna de Santa María.
- El H. Concejo Municipal, en virtud a lo que indica el Memorandum Interno N° 42 de fecha 22 de agosto 2018, presentado por el Sr. Encargado de Rentas, acuerda aprobar en forma unánime la **Obtención de Patente de Alcohol** en Distribuidoras de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor (letra J), para don Armando Martel Colombo, el cual funcionaría en calle Guillisasti N° 39 de la comuna de Santa María.

- El H. Concejo Municipal, en virtud a lo que indica el Memorandum Interno N° 43 de fecha 22 de agosto 2018, presentado por el Sr. Encargado de Rentas, acuerda aprobar en forma unánime la **Obtención de Patente de Alcohol** en Restaurant diurno-nocturno (letra C), para Susana Maldini Hauva, el cual funcionaría en calle Jahuel s/n, sitio 43, de la comuna de Santa María.
- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime la **Suplencia del Director de Control de la Municipalidad de Santa María**, en la persona de don Manuel León Saá, Administrador Municipal.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 18.05 horas.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE DE SANTA MARIA

DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL

MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL

ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL

M^a CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL

JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL

BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL